

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

OBLIGACIONES NEGOCIABLES

EMISORA: CAPEX S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples por hasta v/n u\$s 600.000.000,- (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor):

MONTO Y MONEDA DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase V por v/n u\$s 188.801.600,-.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1,-.

FIDUCIARIO: The Bank of New York Mellon.

FORMA DE REPRESENTACIÓN: Certificados globales registrados a nombre de un representante de DTC, como depositario, para su acreditación en las cuentas de sus participantes directos e indirectos, incluidos Euroclear y Clearstream.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: CAC5O

Dólar MEP: CAC5D

Cable: CAC5C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto y Canje enviado por la Emisora y difundido el 25.07.2023 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2023

MB/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.